



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL
PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo de Coveñas



Fijación en Lista.
VIERNES CATORCE (14) de
JULIO DE 2023

FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	AUTO
70221408900120210001700	EJECUTIVO	MARITZA OSPINO CASTILLO	YOIBER EUGENIO MURILLO	17/07/2023 HASTA 19/07/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO
70221408900120220021300	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	BETY DEL CARMEN ESPITIA IRIARTE	17/07/2023 HASTA 19/07/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO
70221408900120170004400	EJECUTIVO	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	DARIO JOSE RODRIGUEZ BENITEZ	17/07/2023 HASTA 19/07/2023	TRASLADO RELIQUIDACION DE CREDITO

En la fecha **VIERNES, CATORCE (14) DE JULIO DE 2023**, se fija en lista de traslado en lista, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

GERALDIN ISABEL TORRES VERGARA
Secretaria

Firmado Por:
Geraldin Isabel Torres Vergara
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Coveñas - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3924057f16a0c95a27933c886d21d526edd7344e4b3e975674129e9deb19709**

Documento generado en 13/07/2023 06:27:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>